

# Planificación Estratégica Institucional

## 2023 - 2029





## Presentación

La Planificación Estratégica es el reflejo de un proyecto político institucional que permite a la Universidad Pública pensar los pasos y escenarios para desenvolverse de la mejor manera, fomentando el debate interno y la discusión sobre objetivos a alcanzar; el presente documento genera procesos proyectuales para la concreción del Plan Estratégico Institucional correspondiente al periodo 2023-2029.

Mediante la Resolución C.S. 085/2022 se da inicio a la Planificación Estratégica Institucional; esta decisión institucional, plantea un nuevo escenario: propiciar espacios de debate con vistas a generar una planificación de carácter participativo.

Abordar los temas de calidad en las instituciones de educación universitaria cada día se hace más imperante, considerándose al respecto la transformación del contexto en que se desenvuelven las instituciones que prestan servicios de educación y la demanda de la sociedad en constante evolución.

Las instituciones de enseñanza superior asumen la gestión de calidad apoyadas en la idea de avanzar y mejorar sus procesos y procedimientos, a través de la evaluación de los mismos, para con ello mejorar su funcionamiento y competitividad permitiendo asegurar así la satisfacción de las necesidades de estudiantes, comunidades, sector productivo y laboral. Al respecto, deben planificar, mantener y mejorar continuamente el desempeño de sus procesos, bajo esquema de eficiencia y eficacia que garantice el control interno de la gestión.

Atendiendo la necesidad de identificación y definición de los Procesos Estratégicos, Medulares y de Apoyo, alineados al marco estratégico y normativo, a continuación esta planificación aspira a concretar un Mapa de Procesos de la Universidad nacional de La Rioja , que permite conocer cómo funciona la organización y tener visión clara de todos los procesos y su interrelación. Allí se representan gráficamente los procesos de planificación, evaluación y proyección institucional como, por ejemplo el direccionamiento estratégico de la Institución, proyectados para impulsar y orientar el desarrollo de los procesos medulares expresados en docencia, investigación, extensión, y procesos de apoyo que garanticen el funcionamiento de la Institución; dichos procesos se articulan de manera sistémica para buscar la satisfacción de la demanda de servicios académicos con calidad y eficiencia.

## Propósito

Establecer un marco normativo e institucional que permita identificar, validar y construir (en los próximos seis años) a la Universidad Nacional de La Rioja como una institución de vanguardia, competente y presta a resolver desafíos y retos del mundo globalizado mediante una gestión basada en la innovación, la participación colectiva que fortalezca la educación de calidad al servicio de la ciudadanía universitaria y de la comunidad toda, y la reducción de costos y optimización de recursos. Se busca, a su vez, promover una gestión consolidada en el trabajo colaborativo, actualizada y eficiente, y con equipos capacitados para brindar soluciones y resultados dentro de un marco de ética y transparencia.

## Alcance

El Plan Estratégico Institucional es el segundo instrumento de referencia normativa en la gestión universitaria, después del Estatuto Universitario, puesto que documenta acciones estratégicas e institucionales durante seis años, busca orientar a las autoridades y gestores de la Universidad Nacional de La Rioja en los aspectos técnico-metodológicos para diseñar e implementar políticas de gobierno y de gestión universitaria, y demás acciones institucionales acordes a los principios y valores fundacionales de nuestra Casa en un marco de integración local, regional y global.

## Objetivo general

Definir políticas en materia de principios, valores y fines contemplados en el Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de La Rioja con la finalidad de garantizar el derecho humano a la educación, generando valor agregado en la ejecución de los fines primordiales de la Educación Superior, la enseñanza, la ciencia y la tecnología; la extensión Universitaria, las relaciones institucionales y administración Económica.

## Objetivos Estratégicos

- Incrementar la participación de todos los actores claves de la Comunidad Universitaria.
- Acordar nuevos conceptos claves para la planificación.
- Incentivar el cambio de conducta sobre la planificación estratégica en las distintas áreas.

## Objetivos Tácticos

- Implementar metodologías ágiles de innovación que fomenten la participación activa de todos los actores claves.

## Objetivos Operacionales

- Utilizar la modalidad híbrida que facilite y asegure la comunicación entre todos los actores claves para su participación.
- Poner en práctica acciones concretas, organizadas y con metodologías ágiles para la obtención de resultados reales y de manera rápida.

## Metodología de trabajo para la construcción colectiva del PEI.

La metodología en la que se construirá el Plan Estratégico Institucional, está basada en los criterios técnicos estipulados en la herramienta de planificación denominada ciclo Deming, ya que está orientada mediante acciones que buscan resolver problemas, aplicar nuevas ideas y mejorar la calidad, mediante la optimización de recursos y garantía de resultados específicos.

### 1. *Fase de Diagnóstico retrospectivo.*

**Objetivo:** Analizar el impacto del PEP 2017 - 2020 según indicadores estratégicos establecidos en el mismo.

**Actividades:**

- 1.1. Solicitar a las áreas informes de las acciones realizadas.
- 1.2. Generar un informe de cierre del PEP. (ANEXO 1)
- 1.3. Elaborar una matriz de problemas referenciadas en recomendaciones de CONEAU. (ANEXO 2) ( Falta escribir el cierre...)

### 2. *Fase de Planificación*

**Objetivo:** Iniciar la Planificación Estratégica 2023-2029.

**Actividades:**

- 2.1. Asignar roles a los miembros de la SPyA. (ANEXO 3) ( Falta disposición para formalizar los roles...)
- 2.2. Definir un protocolo para las líneas de trabajo. (ANEXO 4) ( Patricia)
- 2.3. Adecuar metodologías para el desarrollo de la Planificación Estratégica.
- 2.4. Analizar resultados arrojados por el PEP para realizar un diagnóstico. (ANEXO 5).
- 2.5. Emplear el Journey como estrategia comunicativa (camino crítico)
- 2.6. Organizar y realizar el “*Hackathon, Maratón de ideas*” para activar los equipos de trabajo, socializar una metodología colaborativa y abierta, y proponer la obtención de resultados de manera rápida.(ANEXO 6): Hackathon.
- 2.7. Planificación del Plan Estratégico Institucional (acciones, ejes y objetivos) ANEXO 7.
- 2.8. Crear el tablero de comando. (ANEXO 8) ( Aproximadamente en el mes de Febrero)
- 2.9. Generar indicadores de estudiantes. (ANEXO 9)
- 2.10. Diseñar indicadores de graduados (ANEXO 10)
- 2.11. Generar indicadores de No docentes (ANEXO 11)
- 2.12. Producir indicadores docentes. (ANEXO 12)
- 2.13. Generar indicadores de investigación,(ANEXO 13)
  - 3.8.1 Producir encuestas o jornadas pedagógicas (centros de investigación e institutos).
- 2.14. Gestionar indicadores de formación académica, científica, de extensión y asistencial del Hospital Escuela Virgen María de Fátima (ANEXO 14)
- 2.15. Concertar espacios de diálogo con las Organizaciones Sindicales de la Universidad (ANEXO 15)

- 2.16. Convocar a los actores claves de la comunidad externa para realizar aportes en el diseño del PEI 2023-2029. (ANEXO 16).
- 2.17. Efectuar un cronograma de acciones para la implementación del PEI 2023 - 2029. (ANEXO 17).

### 3. **Fase de ejecución**

**Objetivo:** Desarrollar una serie de acciones secuenciales de Planificación Estratégica coordinadas por la SPyA que involucren la comunidad universitaria y den como resultado la construcción del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2029.

#### **Actividades:**

- 3.1. Hacer la solicitud formal de inicio para la construcción colectiva del PEI 2023 - 2029 ante el C.S. (ANEXO 18)
- 3.2. Socializar propuesta metodológica 2023 - 2029 sobre la cual se orientará la construcción colectiva del PEI 2023 - 2029.
- 3.3. Desarrollar la presentación del inicio del plan (ANEXO 19).
- 3.4. Solicitar al Consejo Superior la designación de una comisión Ad Hoc, encargada de realizar la supervisión en las diferentes fases del PEI. (ANEXO 20)
- 3.5. Crear el programa de comunicación institucional (ANEXO 21)
- 3.6. Presentar instrumentos de gestión, disparadores estratégicos e indicadores en formato infografía (ANEXO 22).
- 3.7. Crear la diplomatura universitaria superior en planes estratégicos institucionales para universidades nacionales en conjunto con el Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación (ANEXO 23).
- 3.8. Establecer acciones de cooperación entre las Cátedras de Planificación Estratégica y Estadística (ANEXO 24).
- 3.9. Crear capacitaciones destinadas a los distintos estamentos (ANEXO 25 y siguientes)
- 3.10. Generar procedimientos para validar certificaciones de participación, a través del IGEAL.
- 3.11. Generar espacios de trabajo colaborativo a fin de construir los instrumentos de recolección de datos que serán utilizados durante el proceso.
- 3.12. Recolección de datos (comunidad interna y externa).
- 3.13. Desarrollo-modelo de estrategias e instructivos para el análisis de datos.
- 3.14. Elaborar el análisis de resultados en modelos cuantitativos y cualitativos mediante herramientas innovadoras.
- 3.15. Definir líneas de acción y actores claves.
- 3.16. Elaborar análisis organizacionales en función de los ejes estratégicos.
- 3.17. Implementación táctica del PEI 2023 - 2029.
- 3.18. Formulación de estrategia.
- 3.19. Formular un tablero de comando a partir de los ejes, definiendo programas e indicadores que contemplen: actividades, etapas, objetivos, actores claves, escenarios, tiempo y control.
- 3.20. Definir en cada uno de los programas e indicadores las metas, los resultados esperables e indicadores de avance.

- 3.21. Consolidar el documento técnico del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2029, recopilando la información de las actividades anteriores.
- 3.22. Socializar el borrador del PEI con los diferentes actores de la comunidad universitaria.

#### 4. **Fase de Verificación**

**Objetivo:** Gestionar los trámites administrativos que corresponden en relación al Plan Estratégico Institucional.

**Actividades:**

- 4.1. Gestionar el expediente para el dictamen de la secretaría Legal y Técnica y de la secretaría administrativa financiera.
- 4.2. Gestionar el dictamen de la comisión Ad Hoc del Consejo Superior sobre la supervisión del Plan Estratégico Institucional.
- 4.3. Implementar un sistema de control de gestión orientado a la generación periódica de informes de seguimiento de las áreas claves.
- 4.4. Desarrollar una herramienta de monitoreo.

#### 5. **Fase de formalización y/o actuación**

**Objetivo:** Gestionar los trámites administrativos que corresponden en relación al Plan Estratégico Institucional.

**Actividades:**

- 5.1. Conformar la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional, conformado por cinco miembros, un representante por cada estamento y el rector o su delegado.
- 5.2. Elevar el plan al Consejo Superior para su aprobación.
- 5.3. Solicitar la evaluación externa institucional ante CONEAU.
  - 5.2.1 Generar la formalización del TAD.
  - 5.2.2 Iniciar la carga de la formalización.
- 5.4. Gestionar con EUDELAR la publicación del Plan Estratégico Institucional quien se encargará de las gestiones administrativas correspondientes.

#### 6. **Fase de socialización**

**Objetivo:** Presentación del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2029 a la comunidad universitaria.

**Actividades:**

- 6.1. Realizar la implementación de recursos de comunicaciones transmediales.
- 6.2. Efectuar el Diseño integral de la campaña publicitaria y comunicacional.
- 6.3. Crear estrategias de difusión y piezas publicitarias multimediales.
- 6.4. Identificar las áreas claves de la comunidad externa (Estado, ONG y Empresas) así como a sus representantes.



- 6.5. Solicitar la creación de planes de acción a las secretarías, departamentos, sedes, delegaciones, centros de investigación, Colegio preuniversitario General San Martín y al Hospital Escuela y de Clínicas, según corresponda.

## Perspectivas Transversales

- RECURSOS
- DESARROLLO INSTITUCIONAL
- PROCESOS MISIONALES
- VALOR PÚBLICO
- INNOVACIÓN

## Ejes de trabajo

- 1. Calidad académica.**
- 2. Gestión Institucional.**
- 3. Abordaje territorial.**
- 4. Investigación.**
- 5. Extensión - Vinculación.**